

INMOGEMASA S.A.

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2011

Señor
MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO
Ciudad.

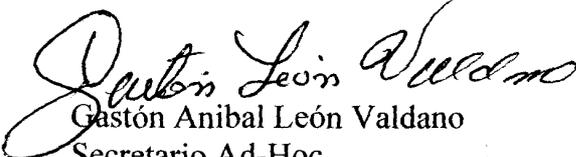
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOGEMASA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 20 de Julio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Diciembre del 2011.

Atentamente,


Gastón Anibal León Valdano
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOGEMASA S.A. Según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 21 de Diciembre del 2011.


MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO
C. C. No. 170558616-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:79.044
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2011
HORA DE REPERTORIO:10:26

Nº 0127028

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

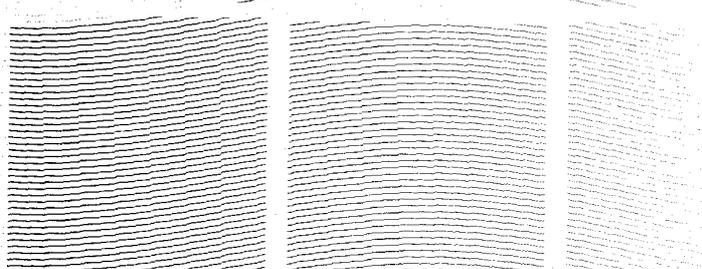
Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOGEMASA S.A.**, a favor de **MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO**, de fojas 212.622 a 212.623, Registro Mercantil número **23.233**.

ORDEN: 79044



S

REVISADO POR: *Po*



Registro de Datos Públicos
Cantón Guayaquil

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
SUBROGANTE DEL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL
No.20 DE FECHA 28-12-2011